



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 12 de febrero de 2001 - Número 459 Página 2641

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Corrección de error

- De Cantabria de modernización y desarrollo agrario. Nº 3.
[10.003]

1. **PROYECTOS DE LEY.**

DE CANTABRIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO. (Nº 3)

[10.003]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la corrección efectuada en el texto del Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2000 y publicado en

el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 377, correspondiente al día 10 de noviembre de 2000, que complementa la corrección de error publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 428, de fecha 15 de enero de 2001, en la siguiente forma:

Página 2119, segunda columna: en el párrafo segundo de la letra c) del artículo 80, donde dice "... Enmedio ...", debe decir "... Campóo de Enmedio ...".

Santander, 7 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

